



ESPAÑA PAÍS RECEPTOR DE INMIGRACIÓN

Martín Iriberry Villabona, sj

Después de unos cuantos años en el ámbito de la intervención social acompañando personas en situación de máxima vulnerabilidad (menores en situación de desamparo, personas toxicómanas y sus familias, personas privadas de libertad, personas extranjeras en situación administrativa irregular...) tengo el convencimiento profundo de que sólo el conjunto de una sociedad movilizada y comprometida, es capaz de volver a socializar, de volver a su condición de ser social, de ser persona, a su condición más profunda de ciudadano, a las personas más vulnerables o vulneradas.

El tema que ustedes se proponen reflexionar a través de estas comunicaciones no toca de lleno su perfil profesional, sus estrategias colegiales, o sus relaciones y sus aportaciones sociales más brillantes. Sin embargo, a mi modo de ver y como les acabo de decir, ustedes son una parte muy importante de esa sociedad madura y comprometida que puede devolver a las personas vulnerables y vulneradas a su condición más plena y radical de personas y de ciudadanas. No seremos nosotros, quienes nos dedicamos a la intervención social directa, o a la reflexión y sistematización de las dinámicas que generan exclusión o inclusión, quienes lo hagamos. Nosotros seremos testigos de su esfuerzo por generar cohesión y justicia social, por generar inclusión y no lo contrario. Ustedes son una parte fundamental del sistema de convivencia en libertad, justicia y pluralidad en el que queremos vivir, y por lo tanto ustedes son especialmente responsables de que esa ciudadanía llegue a todas las personas y a los diferentes colectivos de esta sociedad. Permítanme felicitarles cuando esa sea su contribución.

Abordaré el tema de ***“España, país de recepción de personas inmigrantes”*** desarrollando cinco puntos. El primero será lo que llamaré un “acercamiento frío” al fenómeno. El segundo punto intentará describir los dos escenarios en los que nos movemos, con cierta indefinición, en España en los últimos años. En los puntos tercero, cuarto y quinto, describiremos algunos de los retos actuales en el ámbito de las personas y familias de personas inmigrantes extranjeras, de las administraciones públicas y de la sociedad civil y el tercer sector.

1. Un acercamiento frío al fenómeno de la inmigración en España

Siempre que medimos estadísticamente un fenómeno nos da la sensación, como sociedad, de que podemos llegar a dominarlo. Detrás de toda estadística social hay historias de vidas concretas, sueños y dignidades en juego. No es diferente en el caso de las estadísticas que intentan medir, y lo consiguen sólo de modo parcial, el fenómeno de la inmigración en España.

La población extranjera empadronada en España ha pasado de apenas 600.000 personas empadronadas en 1998 hasta los más de 4.500.000 de la actualidad. Las autorizaciones de residencia y trabajo de menos de 700.000 en 1998 a más de 3.000.000 de personas en enero de 2007, y las altas de trabajadores extranjeros a superar los 2.000.000 el pasado mes de septiembre. Estos crecimientos nos han puesto en los mismos índices de población extranjera de los países con más larga trayectoria en esta evolución de Europa, con la diferencia de que el fenómeno se ha dado en España en apenas los 10 últimos años.

Evolución de la presencia de población inmigrante en el Estado

	1998	2002	2005	2007	30/09/2007
Empadronados	637.085	1.977.946	3.730.610	4.482.568	
Autorizaciones	719.647	1.324.001	2.738.932	3.021.808	
Afiliados S.S.	262.771	829.395	1.688.598	1.823.974	2.036.582
				31/12/2006	30/09/2007

Como decía, las estadísticas son frías entre otras cosas porque lo que cuentan son personas, y personas en una situación de vulnerabilidad muy grave, en una especie de zona de sombra o zona gris en la que la sociedad de acogida (que no los movimientos macroeconómicos interesados en su presencia entre nosotros) les colocan. Los estudios del Gobierno Central y de muchas comunidades autónomas plantean la necesidad de generar más afiliación a la seguridad social para mantener los actuales índices de crecimiento económico y aliviar el sistema de pensiones, y esas nuevas afiliaciones, esos nuevos nichos de trabajadores y trabajadoras no nacieron aquí en las pasadas décadas. Son las personas de las que acabamos de hablar en las estadísticas. Como en el conocido adagio respecto del colectivo turco en Alemania hace 20 años, “buscábamos trabajadores y llegaron personas”.

¿Y, qué pasaría en una posible etapa de recesión económica? Los inmigrantes no han nacido aquí pero vinieron cuando se les necesitó ¿podrían quedarse aunque ya no les necesitáramos? Quizá si mantenemos clara la frontera de que “no han nacido aquí” sería fácil distinguirlos de nosotros y nosotras a la hora de enfrentar una hipotética recesión, pero habría que asegurarse entonces de que, mientras la economía les necesite, su presencia en España no les genere demasiados “derechos de ciudadanía”. Les pido disculpas si estoy siendo demasiado realista, quizá incluso lo que en filosofía se llamaría cínico. ¿Ven cómo las estadísticas son frías sino están acompañadas de conocimiento, de ciudadanía, de historias de vida?

Ahondando un poco más en el tema, ¿cómo delimitamos el tiempo en que una persona o una familia es extranjera entre nosotros? ¿Y cómo diferenciamos entre estos cuatro millones y medio de personas aquellas que son extranjeras comunitarias y quizá van a un colegio extranjero como el colegio inglés o el colegio alemán, de aquellas que son y serán por muchos años “inmigrantes” a pesar de compartir idioma o adquirirlo, de formarse, de descansar, de participar o de consumir entre nosotros? La actual legislación de extranjería lo tiene muy claro: son cinco años renovando en la correspondiente comisaría de policía su autorización cada año y cada dos años, más otros cinco de permiso permanente, y después... Claro que las personas extranjeras de la ampliación de la Unión Europea, y las personas procedentes de Latinoamérica lo

tienen más fácil. Es lo que se llama la etnificación en el control de los flujos, y esto tampoco aparece reflejado en las estadísticas.

2. Dos escenarios posibles: el escenario de la “Falsa Invasión” frente al escenario de la “Necesaria construcción de una nueva cohesión social”

El fenómeno de la inmigración, como todo fenómeno social, es integral, es decir, que afecta en mayor o menor medida a todo el ser, estar y sentir de nuestra sociedad. Y como tal produce en las sociedades que lo experimentan, también en este caso en la española, una reacción de defensa ante la nueva situación. Es una defensa paradójica porque si observamos con detenimiento las encuestas que se hacen sobre la percepción de la población española sobre la inmigración (y no nos olvidemos de que hasta apenas hace 10 años España tenía más personas residiendo en el extranjero que personas extranjeras dentro del territorio nacional) observamos que los sectores de población más acomodada son los más tolerantes y abiertos, mientras que las personas que se sienten amenazadas de exclusión por el sistema, (dificultad de acceso a la vivienda, precariedad laboral, deficiente cobertura de los servicios sociales...) se manifiestan como más intolerantes. Surge **el discurso de “la invasión”** de la imposibilidad de compartir con ellos y ellas nuestro Estado de Bienestar, el miedo a perder la propia identidad cultural, la inseguridad de compartir el espacio de la pluralidad religiosa después de que esta sociedad había conseguido “ordenar” el ámbito de lo secular y de lo “religioso” tras muchos años y décadas de fractura social.

Se trata de un escenario negativo, que se ve reflejado en la actual regulación de extranjería en España y en la mayoría de los países de Europa. Control de flujos y de fronteras, políticas de extranjería ligadas a la seguridad y no a la convivencia y la ciudadanía. Es un escenario sombrío y ya conocemos los malos resultados que ha dado en los países en los que se aplica en su mayor radicalidad. En este escenario mis amigos marroquíes, con los que he vivido por años en San Sebastián, han progresado económicamente y administrativamente (ya hace años que no son “ilegales”) pero no socialmente. En la sociedad, a pesar de haber aprendido el idioma y las costumbres; de jugar fútbol en el equipo del barrio y de no haber tenido un solo problema legal en ninguno de los cacheos semanales a los que se ven sometidos por la policía, en esta sociedad, no han progresado. Hoy, a pesar de todo su esfuerzo, se sienten menos incorporados, menos queridos que hace dos, tres y cuatro años.

El otro escenario es el **escenario del enriquecimiento**, de la oportunidad, de la transferencia de conocimientos y saberes, de la cualificación y la participación social, del pluralismo y de la ciudadanía inclusiva, un escenario que tiene mucho más recorrido y una más interesante estación de llegada. Es el escenario de la construcción de una nueva cohesión social, de un nuevo consenso. En este escenario, mis compañeros y amigos marroquíes de San Sebastián han podido celebrar su Ramadán y compartirlo con vecinos y conocidos, también con vecinos y conocidos autóctonos interesados en las costumbres y los ritos de las otras culturas y religiones. Han podido recuperar su bereber, lengua materna prohibida en su propio país, y lo han podido enseñar a las segundas generaciones que ya han nacido o están naciendo aquí. Han podido asociarse y formar parte del tejido social guipuzcoano y vizcaíno, han podido acercarse a los centros de menores extranjeros no acompañados para interesarse por sus compatriotas adolescentes y aportar criterios y soluciones educativas en su tutela por parte de la administración pública.

Este escenario sí que tiene futuro, aunque sea más difícil de gestionar en el corto plazo. El otro puede ser relativamente más cómodo en el corto plazo, pero es poco viable en el largo, que es en el que las sociedades se juegan verdaderamente su

futuro. Entiendo, espero que no ingenuamente, que en España este escenario todavía es posible. Hay determinadas políticas públicas, autonómicas y municipales, y determinados posicionamientos e intervenciones del tercer sector y de la sociedad civil que así lo quieren. Y por supuesto que la inmensa mayoría de las personas extranjeras inmigrantes así lo sueñan y por ello se esfuerzan cada día y en cada una de los espacios donde viven.

3. El ámbito de las personas inmigrantes y de las familias de las personas inmigrantes

En estos momentos muchas personas inmigrantes extranjeras están cumpliendo su sueño de reagrupar a sus familias. La mayoría de las veces se trata de hijos e hijas, de parejas, hermanos, de padres o de madres. Esto supone, además de un triunfo personal y del ejercicio de uno de los derechos humanos más básicos, la posibilidad de que en los próximos años siga habiendo un flujo de llegada ordenada de personas al mercado laboral, pero también al sistema educativo de las segundas generaciones. Habrá que adecuar, entre otros, para no perder el capital humano y profesional de estas personas los procedimientos de convalidación de títulos en la formación reglada, etc.

En algunas de estas familias las reagrupaciones se están produciendo en situaciones realmente difíciles. Las mesadas que llegan a muchos barrios de las grandes ciudades de Latinoamérica encuentran a los adolescentes, protagonistas del esfuerzo de sus padres, en situaciones de auténtico abandono, sin figuras adultas de referencia y con un dinero mensual seguro que no se relaciona con su esfuerzo y maduración personal. Habrá que trabajar todas estas situaciones no para que las reagrupaciones no se produzcan, al estilo de las últimas propuestas legislativas galas, sino para que se produzcan con criterios sociales y preventivos.

Las personas inmigrantes extranjeras tienen deseos de reconocimiento de su formación y su capital humano, quieren participar de la movilidad social de nuestro sistema, quieren formarse y convalidar sus títulos de origen, y antes que nada, quieren ser ciudadanos y ciudadanas, aquello que quizá la situación social en sus países de origen impidió. Y están empezando a reflexionar también acerca de su condición de expatriados colombianos, peruanos, bolivianos o marroquíes, y el papel que pueden llegar a jugar en el impulso de las mejoras sociales que sueñan para sus países. Esta realidad es la que empieza a llamarse co-desarrollo, y que ha generado algunas hermosas, prácticas y concretas experiencias a partir de trágicos sucesos como el terremoto de Tetouan hace cuatro años o el de Perú del pasado verano.

4. El ámbito de las Administraciones públicas

En este ámbito deberíamos hacer, a modo de sumario, una lista de temas y estrategias pendientes. El primer apunte es que esta política es regulada por la Administración Central del Estado, soportada económicamente por las administraciones autonómicas, y gestionada socialmente por los municipios. Un panorama así exigiría la adecuada coordinación y sentido del bien común de dichas administraciones. Y digo que exigiría porque continuamente estamos viendo en los medios de comunicación acusaciones y desvíos a corner de parte de los responsables políticos. Por poner un ejemplo la gestión del flujo de menores subsaharianos desde las islas canarias hacia las diferentes autonomías peninsulares a lo largo de todo el 2007.

Se trata pues de una situación que, como todas las que tiene que ver con la incorporación y la cohesión social, requiere planes y medidas políticas a largo plazo y no aquellas que se implementan entre campaña y campaña electoral. Largo plazo y escenarios de cohesión social y gestión de la convivencia y de la participación ciudadana.

Una última consideración en ese horizonte: el derecho a voto de estos nuevos colectivos de ciudadanos y ciudadanas. ¿De qué otra manera se expresa más plenamente dicha participación? Sólo el reconocimiento y la tutela en el ejercicio de derechos posibilitará a las administraciones y a la sociedad de acogida la exigencia en el cumplimiento de los deberes de ciudadanía de estos nuevos ciudadanos.

5. El ámbito de la sociedad civil y del tercer sector

En el ámbito de la sociedad civil y del tercer sector se dibujan también, en este momento en España, varias situaciones de quiebra que pueden dar origen a crecimientos y maduraciones sociales muy significativas. En primer lugar la superación del escenario de la “pequeña asistencia” ligada a la acogida y al alojamiento, a la formación o la inserción sociolaboral, que aunque seguirá siendo un factor clave de dinamización de estos procesos de incorporación social, deberían tender a normalizarse en los servicios sociales generalistas de las diferentes administraciones y ONG’s.

En efecto, se trata de que en el tercer sector vayamos pasando de ser actores en este proceso de incorporación social de las personas inmigrantes extranjeras, a ser multiplicadores de modelos y de buenas prácticas. Hasta hace poco lo urgente estaba impidiendo que las asociaciones y ONG’s abordáramos, junto con estos colectivos, las cuestiones verdaderamente importantes y necesarias. Temas como el fortalecimiento de las organizaciones de personas extranjeras inmigrantes, el empoderamiento de estos colectivos o la sistematización de experiencias en los procesos de mediación social, serán claves en los próximos años. Se trata de aportar hacia la transformación, hacia la cohesión social basada en la justicia y la participación de todos y todas. Para esto ya no basta con hacer. Hay que pensar, elaborar protocolos de buenas prácticas a partir de las muchas experiencias positivas de convivencia y participación que se van dando en muchas partes del Estado.

Apostamos por creer que la fuerza de la vida y de la dignidad intrínseca de las personas, de todas las personas, es nuestro mejor y mayor capital social. La nueva sociedad de inmigración, que nos obliga a cambiar a todos y todas, población autóctona e inmigrante, se presenta como la gran oportunidad y el gran escenario para intentarlo.

La Fundación desde la que trabajo en Bilbao toma el nombre de Ignacio Ellacuría, compañero jesuita asesinado en El Salvador en 1989 por defender, desde la institución universitaria, la causa de las mayorías pobres de su país. Repito una idea que nos puede servir para abordar este inmenso reto:

“Hacerse cargo de la realidad, encargarse de la realidad, cargar con la realidad con misericordia”